FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Caamaño	Guerrero	Alvaro Javier

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1067718567

GENERO: F () M (X) NB ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1067718567 D.M. 5

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 20 MES 05 AÑO 1989

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CESAR

MUNICIPIO: AGUSTÍN CODAZZI

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 14 13A 59 calle 14 # 13 a 59

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CESAR

MUNICIPIO: AGUSTÍN CODAZZI

TELÉFONO: 3142415277 EMAIL: aljaca89@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2009
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUSTÍN CODAZZI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3142415277	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	05	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL COGESTOR CULTURAL Y PLATAFORMA	*DEPENDENCIA* 4143. SECRETARIA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN* CALLE 9					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUSTÍN CODAZZI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3006928544	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1972 INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE PASTORAL SOCIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 13B 72 CARREA 7 # 13B-72					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUSTÍN CODAZZI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3023009486	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CALLE 18 16 56 CENTRO					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* AGUSTÍN CODAZZI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3023009486	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	08	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 18 16 56						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2748452	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	09	*Año* 2016	*Día*	14	*Mes*	09	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR CAMILLERO	*DEPENDENCIA* TRASLADADO EN AMBULANCIA					*DIRECCIÓN* CALLE 16 17 147 AVENIDA LA POPA						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Agustin Cudazz 07/15/2026

Alvaro Javier Camacho Guerrero

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, ALVARO JAVIER CAAMAÑO GUERRERO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.067.718.567 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	AGUSTIN CODAZZI
Dirección	CALLE 14 # 13 A 59			Teléfonos	3142415277

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JUAN DE LA CRUZ CAAMAÑO GUERRERO	18.930.654	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	2.094.754
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	2.094.754

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

ALVARO JAVIER CAAMAÑO GUERRERO

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

AGUSTIN CODAZZI 24/08/2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.067.718.567
CAAMAÑO GUERRERO
APELLIDOS
ALVARO JAVIER
NOMBRES

ALVARO CAAMAÑO
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-MAY-1989
AGUSTIN CODAZZI
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
04-ABR-2008 AGUSTIN CODAZZI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

P-1215000-00156705-M-1067718567-20090518 0011547969A 1 26158775

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14706124314

(415)7707212489984(8020) 000001470612431 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 7 7 1 8 5 6 7	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 7 1 8 5 6 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Agustín Codazzi 0 1 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAAMAÑO	GUERRERO	ALVARO	JAVIER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Agustín Codazzi 0 1 3

41. Dirección principal: CL 14 13 A 59

42. Correo electrónico: aljaca89@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 4 5 3 1 2 0 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 1 9 1 2 0 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020-08-26 / 10:18:00AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAAMAÑO GUERRERO ALVARO JAVIER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 08-07-2026 03:16:29PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICA

El(La) Señor(a) ALVARO JAVIER CAAMAÑO GUERRERO identificado(a) con CC 1067718567 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/01/2017**
Estado de la Afiliación:	**RETIRADO**
IPS:	**EMPRESA MULTIACTIVA DE SALUD SERMULTISALUD SAS -CLINICA CODAZZI**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 8 días del mes de julio del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ALVARO JAVIER CAAMAÑO GUERRERO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1067718567,** se encuentra afiliado/a desde **14/03/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 16 de julio de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301505800

PIB
14:19:07

Bogotá DC, 20 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALVARO JAVIER CAAMAÑO GUERRERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1067718567:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de agosto de 2026, a las 14:19:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1067718567
Código de Verificación	1067718567260820141950

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/08/2026 02:21:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1067718567** y Nombre: **ALVARO JAVIER CAAMAÑO GUERRERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146068837** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:20:25 PM horas del 20/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1067718567**

Apellidos y Nombres: **CAAMAÑO GUERRERO ALVARO JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1067718567 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/08/2026 11:20 AM

Código Verificación: **QXRCUNA5VY**

Válida hasta: **19/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:22:27 horas del 20/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1067718567,** Apellidos y Nombres **CAAMAÑO GUERRERO ALVARO JAVIER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia municipal agustin codazzi**, con NIT **800096558-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre:
La Institución Educativa

"Gabriel García Márquez"

de Agustín Codazzi - Cesar

Autorizada según resolución No. 001194 del 11 de Diciembre de 20 06, emanada de la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes del Departamento del Cesar.

Confiere a:

ALVARO JAVIER CAAMAÑO GUERRERO

Identificado (a) con C.C.No. 1.067.718.567 de Agustin Codazzi

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los Estudios correspondientes al Nivel de Educaci
Media Académica, según el Plan de Estudios ofrecido por este Plantel, de acuerdo a la L
115 de 1994, Decreto 3011 de 1997.

Rector(a)

Secretario(a)

Anotado en el Folio 0167 del Libro de Registro No. 01 del Plantel - Fecha: Día 5 Mes Dic. Año 2007

Dado en el Municipio de Agustín Codazzi - Cesar, a los 5 días del mes de Dic. de 2007

Diploma No. 07

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DEPARTAMENTO DEL CESAR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ"
de Agustín Codazzi - Cesar

ACTA DE GRADO

En la Ciudad de Agustín Codazzi - Cesar, a los 5 días del mes DICIEMBRE del Añ
2009, se reunieron, con el fin de formalizar la Graduación de los Alumnos del último Grad
los suscritos, Rector y Secretario(a), en la Rectoría de la Institución Educativa "GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ
Aprobada hasta NUEVA VISITA, en el Nivel de Educación Media Académica y autorizad
por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de BACHILLER, en la Modalidad BACHILLER
ACADEMICO según resolución(es) Número(s) 001194 Dic. 11 de 2006
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudi
correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de: BACHILLER
ACADEMICO al graduando cuyo Número de Orden, Nombre, Apellidos y Núme
del documento de Identidad se relacionan a Continuación:

No. 07

NOMBRE: CAAMAÑO GUERRERO ALVARO JAVIER

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Es fiel copia tomada del acta original No. 013, de Fecha, DICIEMBRE 5 de 2009
que consta de 50 alumnos graduados y comienza con el nombre de: ALMARALES
VARGAS LUIS EDUARDO
y finaliza con el nombre de: SINING CENTENO CLAUDIA MARCELA
Firmado y Sellado por: JUAN PALLARES MAESTRE Rector y JONIER GUSTAVO
ORJUELA OSPINO Secretario(a)
Dado en el Municipio de Agustín Codazzi - Cesar, a los 5 días del mes DICIEMBRE de 200
En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo
del Decreto 180 de 1981.

FIRMADO Y SELLADO

DIRECTOR(A) DIRECTOR (A)

EL SECRETARIO (A)

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

ALVARO JAVIER CAAMAÑO GUERRERO

Cédula de ciudadanía # 1067718567

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

Realizado en Agustín Codazzi (Cesar) entre el 10/09/2025 y el 10/09/2025 con una intensidad de 8 horas. Se expide en Agustín Codazzi (Cesar), el 10/09/2025.

ADAÚLFO ANDRÉS CALDERÓN PACHECO
Director Territorial
Atlántico, Magdalena, Cesar y La Guajira - ESAP

Vigilada MinEducación

Para verificar la autencidad de este certificado ingrese a https://sirecec4.esap.edu.co y digite el código: BDC203AA5AAC48919A13F5E609264AE9

9os TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA ANTORCHA

Aprocoda – Asociación de Profesionales de Codazzi

NIt: 892.301.235-2

Hace constar que:

ALVARO JAVIER CAAMAÑO GUERRERO

Recibió instrucción artística en el área de **TAMBORAS**

Agustín Codazzi – Cesar, Noviembre 15 de 2014

Alfonso Arroyo Laçera
Coordinador talleres

Héctor Sierra Mieles
Instructor

MinCultura

APROCODA

Evento Patrocinado por el Ministerio de Cultura, Prógrama Nacional de Concertación Cultural

X TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA ANTORCHA

Aprocoda – Asociación de Profesionales de Codazzi

Nit: 892.301.235-2

Hace constar que:

ALVARO JAVIER CAAMAÑO GUERRERO

Recibió instrucción artística en el área de **DANZAS**

Agustín Codazzi – Cesar, 15 noviembre 2017

Alfonso Arroyo Lacera
Coordinador talleres

Héctor Sierra Mieles
Instructor

MinCultura

Evento Patrocinado por el Ministerio de Cultura, Prógrama Nacional de Concertación Cultural

12° TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA ANTORCHA

Aprocoda – Asociación de Profesionales de Codazzi

Nit: 892.301.235-2

Hace constar que:

ALVARO JAVIER CAAMAÑO GUERRERO

Recibió instrucción artística en el área de DANZAS JUVENILES

Agustín Codazzi – Cesar, 30 Septiembre 2019

Alfonso Arroyo Laçera
Coordinador talleres

Héctor Sierra Mieles
Instructor

MinCultura

Evento Patrocinado por el Ministerio de Cultura, Prógrama Nacional de Concertación Cultural

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Nit:890201213-4, Ciudad Universitaria, Cr 27-Cll 9
AA 678 PBX:+ 576344000,+ 57(7)6351946
Bucaramanga, Santander, Colombia.
www.uis.edu.co

Bucaramanga, 08 de julio de 2026

Certificado No. 78107

LA JEFA DE LA DIVISION DE GESTION DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que en el Sistema de Información Financiero se encuentra registrada la siguiente información de ALVARO JAVIER CAAMAÑO GUERRERO, identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 1,067,718,567:

- OPS N° 2025003688 Del 01 de septiembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025 para implementar el modelo pedagógico en formación artística en danza del programa artes para la paz, conforme los momentos definidos por los establecimientos educativos priorizados en el nodo territorial asignado, en el marco del convenio interadministrativo n. 1688 de 2025 celebrado entre el ministerio de culturas y la uis.
- OPS N° 2026000457 Del 19 de marzo de 2026 al 30 de mayo de 2026 para implementar el modelo pedagogico en formacion artistica en danza del programa artes para la paz, conforme los momentos definidos por los establecimientos educativos priorizados en el nodo territorial asignado, en el marco del convenio interadministrativo n. 1688 de 2025 celebrado entre el ministerio de culturas y la uis.

Se expide a solicitud del interesado.

Atento saludo,

OLGA PATRICIA CHACON ARIAS
Jefa Division de Gestion de Talento Humano

Certificado de Prestación de Servicio

Certifica:

Que Álvaro Javier Caamaño Guerrero, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.067.718.567 de Codazzi, laboró en el Secretariado de Pastoral Social de Valledupar a través de Prestación de Servicios como Instructor de Danza con una intensidad de 4 hora a la semana desde el día 1 de junio de 2022 al 31 de diciembre de 2023, en el Proyecto de la Pastoral Social: Fomento del arte y el deporte en niños, jóvenes vulnerables de la Parroquia La Divina Pastora en Agustín Codazzi, Nuestra referencia: ADV 226-065/0236 financiado por Adveniat.

Anteriormente a través de los siguientes prestación de servicio:

Instructor de Danza
Proyecto: Atención Psicosocial de NNA Víctimas de abuso y trabajo infantil, financiado por UNITED STATES CONFERENCE OF CATHOLIC BISHOPS
Periodo: 1 de junio de 2020 al 30 de junio de 2021.

La presente solicitud se expide en Valledupar, a los 17 días del mes de enero de 2024.

Alfonso Calderón Farelo.
Subdirector
Secretariado Pastoral Social
De Valledupar

Parroquia

La Divina Pastora

Codazzi - Cesar

Nit: 824.000.526-6

TIENDA EL BUEN SAMARITANO DE AGUSTÍN CODAZZI-CESAR

CERTIFICA QUE:

El señor **ALVARO JAVIER CAAMAÑO GUERRERO**, con cedula de ciudadanía N° 1067718567 de Agustín Codazzi; laboró en la "Tienda El Buen Samaritano" desde el 3 de enero de 2022 hasta el 3 de diciembre del 2022.

Expedida En Agustín Codazzi a dos días (2) del mes de enero (2023)

Rafael Amaya Amaya
Párroco
Cel.: 3023009486

Alvaro Javier Caamaño Guerrero
C.C 1.067.718.567 de Agustín Codazzi

Parroquia

La Divina Pastora

Codazzi - Cesar

Nit. 824.000.826-6



EL CEMENTERIO VERGEL DE LA ESPERANZA DE AGUSTÍN CODAZZI-CESAR

CERTIFICA QUE:

El señor **ALVARO JAVIER CAAMAÑO GUERRERO**, con cedula de ciudadanía N° 1067718567 de Agustín Codazzi; laboró en el "Cementerio Vergel de la Esperanza" desde el 2 de agosto de 2018 hasta el 31 de enero del 2019.

Expedida En Agustín Codazzi a dos días (2) del mes de enero (2023)

Neider Eduardo Echenique Avala
Coordinador
Cel.; 3023009486

PARROQUIA N.S. DE LA DIVINA PASTORA
Codazzi - Cesar

Alvaro Javier Caamaño Guerrero

C.C 1.067.718.567 de Agustín Codazzi

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ
NIT. 892399994-5
COORDINACION DOCENCIA SERVICIO E INVESTIGACION

LA COORDINACIÓN DE DOCENCIA/SERVICIO E INVESTIGACIÓN E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ

CERTIFICA QUE:

ALVARO JAVIER CAAMAÑO GUERRERO Identificado con cédula de Ciudadanía 1.067.718.567 expedida en Agustín Codazzi; realizó inducción de Traslado de Pacientes (camillero), durante los días del 12 al 14 de Septiembre de 2016.

Durante su permanencia en la inducción demostró sentido de responsabilidad, iniciativa, cooperación y buena relación con sus compañeros, respetando las líneas de autoridad, sobresaliendo de manera importante en cuanto a sus capacidades cognoscitivas y éticas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Valledupar – Cesar el día 20 de Octubre de 2016.

OLGA ESTHER HERNANDEZ ALMANZA
Coordinadora de Docencia/Servicio e Investigación

PREVISALUD S.O.
I.P.S. S.A.S.
Por el Bienestar de Todos
NIT. 900761054-7

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICO LABORAL
EXAMEN DE INGRESO

INFORMACION GENERAL

FECHA 30/DICIEMBRE/2025 **EMPRESA** PARTICULAR
PACIENTE ALVARO JAVIER CAAMAÑO GUERRERO **EDAD** 35 AÑOS
N° DOCUMENTO 1.067718567 **CARGO** GESTOR CULTURAL

EXAMENES COMPLEMENTARIOS

- Examen Médico Ocupacional con énfasis Osteomuscular

RESULTADO CONCEPTO OCUPACIONAL

APTO
CON CONDICIÓN DE SALUD QUE NO LIMITA LA LABOR

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

INCLUIR EN S.V.E	DE SEGUIMIENTO	OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE
- Ergonomía - Psicolaboral -Visual	-Seguimiento médico con su EPS -Control anual por optometría	- Uso adecuado de E.P.P - Higiene postural y pausas activas - Manejo Adecuado de cargas, Equipos y herramientas - Esquema de vacunación - Protección UV - Control ocupacional periódico	- Actividad física 3 veces por semana - Plan de dieta baja en azúcar, harinas y grasas -Evitar consumo de cigarrillo y/o alcohol. - Autoexamen de testículo y/o examen de próstata

RESTRICCIONES Y/O RECOMENDACIONES:
Ninguna

Consiento la realización del examen médico ocupacional, paraclínicos y laboratorios. Conozco los resultados. Declaro que no tengo ningún impedimento mental, ni social para desarrollar la labor contratada y que la información que he suministrado es verídica y puede ser confirmada. Se le informa al empleador que debe seguir y realizar las recomendaciones que son registradas en este documento por el médico ocupacional.

KELLY JOHANA MEJIA C.
MEDICO ESP. SST
C.C. 1.065.641.202

FIRMA Y. LIC S.O 1028/2017

FIRMA DEL TRABAJADOR



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa Nacional
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

ALVARO JAVIER CAAMAÑO GUERRERO
CC 1067718567

Fecha de Exp.
4/15/2025
Distrito Militar
015
Tarjeta Militar
2da Clase
Fecha de la constancia
4/15/2025
Código de verificación
1744748095

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era linea
2019

Fecha de 2da linea
2029

Fecha de 3era linea
2039

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen.

Scanned with CamScanner